

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "DIPERMANTA S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA,
EL 08 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de abril del dos mil quince, a las 17h30 en el local de la compañía, Edificio Conservigesa, calle 23 y 24 de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIPERMANTA S.A., con los siguientes accionistas:

- José Díaz García, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y
- Gian Sandro Perotti Coello, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$.800,00

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor Gian Sandro Perotti Coello, en su calidad de Presidente de la Empresa y el Sr. José Díaz García actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el Comisario correspondiente al ejercicio 2014;
- 3.- Elección del Comisario de la empresa

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de DIPERMANTA S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014"

Toma la palabra el señor Damian Monroy Alvarado y manifiesta que, la Compañía DIPERMANTA S.A., en el ejercicio 2014, no ha tenido movimientos y que únicamente consta en el balance los activos por un total de US\$.987.375,31.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, y los aprueban por unanimidad.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el Comisario correspondiente al ejercicio 2014". El señor José Díaz García en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del

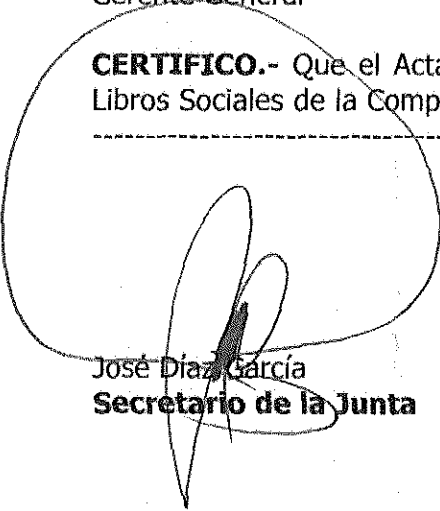
Comisario Sra. Viviana Vincés Estrada. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Se pasa a tratar el **Tercer Punto** y último punto en el orden del día que se refiere a la elección del Comisario para el año 2015. El presidente señor Gian Sandro Perotti Coello, propone que para este periodo se reelija a la Sra. Viviana Vincés Estrada como Comisario. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se le curse el respectivo nombramiento.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 19h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Gian Sandro Perotti Coello-Accionista - Presidente; f) José Díaz García – -Secretario de la Junta.- Gerente General-----

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



José Díaz García
Secretario de la Junta